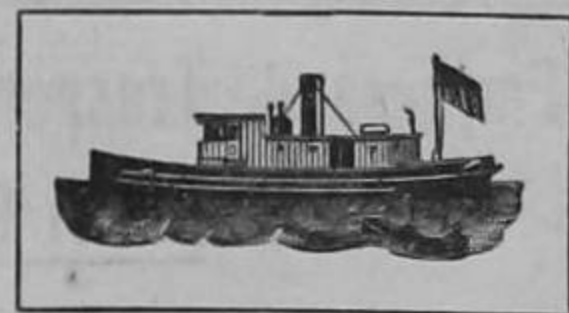


EL VIAJERO



BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

PUNTARENAS

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 3 de Diciembre de 1917

NUMERO 35

Solidaridad periodística

Con sentimientos de profundo cariño y con marcadas muestras de satisfacción que nos regocijan y que nos hacen pensar que en el estado de la prensa no vivimos abandonados a nuestra suerte y que con nosotros está lo mejor de la prensa nacional, los compañeros de mayor estatura, saber y gobierno, hemos visto el acto de solidaridad periodística ejecutado por nuestros apreciables colegas "La Información" y "La Prensa Libre" en sus ediciones últimas, en que acojen como suya la protesta de nuestro Director, consignada con motivo de ultrajes y vejaciones militares injustas, de que se le hizo víctima en días pasados, protesta que hicimos traspasar más allá de las columnas de nuestro bisemanario, haciéndola conocer en pliego separado, del señor Presidente de la República y del señor Ministro de la Guerra, en la esperanza de que tan altas superioridades, habrán de corregir en lo militar del puerto, lo que acusa conocimientos ignorar en quienes debieran de conducirse mejor con las personas honradas y de honorables antecedentes.

En efecto, el señor Clavera, al recriminar el hecho omitió pormenores y detalles de él, tanto por las muchas ocupaciones que reclamaban su atención, como por la brevedad con que dió cuenta del desagradable incidente que tuvo por epílogo un ultraje militar, en la Comisaría de Policía.

En honor a los apreciables colegas que nos ocupan, cuyas benévolas frases y conceptos honrosos hacia nuestro Director agradecemos profundamente por el valor que ellas para nosotros representan, vamos a ocuparnos de un ligero detalle de lo ocurrido.

Por asuntos periodísticos, el señor Clavera fué personalmente atacado por dos individuos, la noche del 22 de noviembre último, en pleno Parque y a la hora en que la Banda ejecutaba el concierto de ordenanza, ataque que el asaltado pudo repeler con valor y coraje digno de un varón. Fué llevado al Cuartel con uno de sus atacantes, solamente, y de orden del Inspector Daniel Guillén, fué conducido y confundido en la Cárcel, entre beodos, rateros y criminales. En este establecimiento, quiso hacer presente la injusticia con que con él se procedía, con lo que consiguió únicamente que el Alcaide ordenase aplicar el tormento del cepo al señor Clavera. Quiso de nuevo hacer oír su protesta, la que fué interrumpida por otro empleado quien le amenazó conducirlo al cepo a fuerza de *sincha*, si se resistía ir por bien. La orden no se ejecutó, es verdad, gracias a nuevas súplicas hechas al Alcaide por nuestro Director. Luego aquél recibió orden de la Comandancia de darle libertad. Esto es todo.

Ha dimitido el señor Gobernador?

Bajo este título publica "La Información" un telefonema capcioso de esta ciudad, en que su "Especial" le da cuenta "que con persistente firmeza circula aquí el rumor de que el Gobernador señor González Ramírez no volverá a su puesto y, al efecto, en los círculos políticos locales, se traen y se llevan los nombres de los señores Reinaldo Jiménez y Napoleón Soto, como posibles sucesores del señor González Ramírez".

Todo hijo de vecino en Puntarenas, hasta la "pareja encantadora" sabe, que lo del telefonema no es más que una farsa del célebre Kulpia y secuaces, cuya política y maquinaciones contra todo lo que no está a su gusto, es muy conocida en los hogares porteños hasta del gato casero. ¿Se recuerda cuando en uno de sus panfletos al diario en cuestión escribió "que «El Viajero» es un periódico innecesario?" Y esto que tan humilde publicación no ha cometido otro delito que ser amiga del Gobierno local de que es enemigo APASIONADO y SISTEMÁTICO, el ya célebre y quebrado Kulpia.

Pero "La Información," que es de los periódicos que no muy fácil se *maman* el dedo, a renglón seguido, y como quien dice, "al primer tapón surrapas", a guiza de comentarios le dice a "Especial", "que el tal telefonema los ha tomado de sorpresa (claro, como que se trata de un juego político que en nada armoniza con la verdad) pues no saben que el señor González Ramírez haya dimitido la Goberna-

ción de esta Provincia, ni que por circunstancia especial o motivo alguno, haya perdido la confianza del Ejecutivo: al contrario, sabemos que aquel caballero sigue gozando de la confianza del señor Presidente de la República y miembros de su Gabinete" (eso es lo que sabemos aquí la generalidad de los amigos del señor González y eso lo que sabe el pueblo y sociedad porteña que desea se mantenga por mucho tiempo en ese alto puesto, a hombres inteligentes, laboriosos y progresistas de la talla del señor González).

Y en párrafo final, después de otros sensatos y juiciosos comentarios, agrega el relacionado diario: "Repetimos, para nosotros no tienen ningún fundamento esos rumores; esto, a menos que en el fondo de estas cosas, OCURRA ALGO PARA NOSOTROS IGNORADO".

¿Se han fijado ustedes cómo conoce "La Información" a sus agentes y corresponsales en ésta y cómo los exhibe en su último párrafo trascrito?

Efectivamente, estimado colega, se trata en el fondo de estas cosas, lo que con criterio reposado e independiente usted adivina, después del juicioso acopio que hace de circunstancias que favorecen a la víctima de las intrigas kulpianistas: se trata de política sorda y maquiavélica de los enemigos políticos del señor González, que aprovechan la ausencia de éste, para pretender asestarle un golpe en firme tras la emboscada; pero esos cuatro descontentos, no lo conseguirán, por que el vecindario y el Gobierno, están satisfechos de los servicios del caballero don Rafael M. González.

ARGOS

Suspensión temporal

Las oficinas y talleres de Clavera & Hno., donde se edita esta publicación, mudarán de casa en esta semana, y abrirán sus establecimientos al público, en la que ocupó antes la Botica de don Gabriel Sáenz, esquina Este frente al Club Chino, por cuya causa "El Viajero" no visitará el jueves próximo a sus amables lectores, de quienes espera indulgencia y perdón por falta tan justificada.

Notas sueltas

Los crímenes del alcohol

La Barbería "La Favorita" distante cien metros a lo sumo del Cuartel de Policía, fué teatro el sábado pasado a medio día de un sangriento suceso. Según referencias que recojimos en el lugar del acontecimiento, Manuel Castellón (a) El Nato, castigaba en estado alcohólico a su señora esposa Mercedes Alvarez y en momentos que intentó herirla, se interpuso Enrique Mora, y no obstante su estado de ebriedad, también, pudo salvar a la señora de Castellón; pero éste en cambio cargó a filazos con navaja de barba a Mora, causándole tres grandes lesiones de carácter grave. Castellón y Mora son músicos de la Banda, eran amigos, buenos empleados y pacíficos ciudadanos, lo que hace lamentar más lo ocurrido. A la hora del suceso no había un agente del orden en el lugar donde se desarrolló éste, no obstante la proximidad del Cuartel de Policía que llevamos dicha, pues para hacer reo a Castellón y llevar al Hospital a Mora, tuvo necesidad el dueño del establecimiento próximo Pío Chan, de pedir auxilio a la Comandancia.

Atento saludo

Ha regresado al seno de esta sociedad que lo estima y que lo aprecia en todo su valer, el señor Gobernador titular de la Provincia, don Rafael M. González, después de haber pasado por la pena de sufrir una delicada y difícil operación, gracias a la cual ha recuperado felizmente su buena salud.

Al presentar nuestros respetos al amigo y al funcionario digno y cumplido, nos es grato saludarlo en su retorno y celebrar con cariño su pronta mejoría.

Muere un eximio ciudadano

Haciéndonos eco del sentimiento nacional que embarga el corazón de la Patria, por la muerte del eximio ciudadano Lic. don José J. Rodríguez, ex-Presidente de la República, hacemos presente nuestros respetos y la expresión de nuestra condolencia a las familias dolientes, a quienes esta modesta publicación consigna el homenaje de su consideración y de su pena por tan infausto suceso.

Machos en huelga

Los machos de la Higiene, todas estas noches han tenido la feliz ocurrencia de declararse en huelga y, sueltos, sin riendas y en distintos rumbos, vagan por las calles de la población. Ya es bueno que la policía los meta en cintura.

De Santa Cruz

(Por telégrafo)

La comisión de fiestas integrada por don Abraham Rosales, Salvador Rocha y Vicente Alvarez acordó esta noche celebrar las fiestas tradicionales de esta ciudad en los días 14, 15, 16 y 17 de enero entrante. Los preparativos auguran lucidez. Este corresponsal invita a la provincia y los buenos amigos de esta localidad.

Conste así que la crisis no echa raíces en donde brilla labor y vida propia.

Corresponsal.



Jorge Añez

De Colombia, de paso para New York, este célebre guitarrista y barítono que actualmente nos visita, ha sido el ídolo de los públicos donde se ha presentado, por la manera tan artística como acompaña y canta los aires colombianos.

"El Viajero" al engalanar sus columnas con el retrato de este artista, presenta un voto más de aplauso a los ya felizmente por él conquistados.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de Noviembre de 1917.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Jueves 1	11.00 p. m.	6.00 a.m. del 2	Sábado 3	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Martes 6	3.00 a. m.	10.00 a. m.	Miércoles 7	3.00 a. m.	9.00 a. m.
Viernes 9	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 10	5.00 a. m.	11.00 a. m.
Martes 13	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles 14	9.00 a. m.	3.00 p. m.
Viernes 16	10.00 a. m.	5.00 p. m.	Sábado 17	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Martes 20	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 21	3.00 a. m.	9.00 a. m.
Viernes 23	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 24	5.00 a. m.	11.00 a. m.
Martes 27	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles 28	9.00 a. m.	3.00 p. m.
Jueves 29	10.00 p. m.	5.00 a.m. del 30			

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	2.00 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 1	12.00 m.	2.00 p. m.
Lunes 5	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 4	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Miércoles 7	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 6	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 10	6.00 a. m.	12.00 m.	Jueves 8	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Lunes 12	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 11	10.00 a. m.	12.00 m.
Miércoles 14	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 13	10.00 a. m.	12.00 m.
Sábado 17	12.00 m.	6.00 p. m.	Jueves 15	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Lunes 19	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 18	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Miércoles 21	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 20	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 24	6.00 a. m.	12.00 m.	Jueves 22	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Lunes 26	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 25	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Miércoles 28	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 27	10.00 a. m.	12.00 m.
			Jueves 29	12.00 m.	2.00 p. m.

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	2.00 a. m.	7.00 a. m.	Miércoles 7	4.30 a. m.	9.00 a. m.
" 10	6.00 a. m.	11.00 a. m.	" 14	10.30 a. m.	3.00 p. m.
" 17	12.00 m.	5.00 p. m.	" 21	4.30 a. m.	9.00 a. m.
" 24	6.00 a. m.	11.00 a. m.	" 28	10.30 a. m.	3.00 p. m.

PAQUERA			COROZAL con escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Jueves 1	3.30 p. m.	5.00 p. m.	Martes 6	5.00 a. m.	9.00 a. m.
" 8	8.30 a. m.	10.00 a. m.	" 13	10.00 a. m.	2.00 p. m.
" 15	1.30 p. m.	3.00 p. m.	" 20	4.00 a. m.	8.00 a. m.
" 22	7.30 a. m.	9.00 a. m.	" 27	10.00 a. m.	2.00 p. m.
" 29	2.30 p. m.	4.00 p. m.			

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Sicors exquisitos.

Servicio esmerado.

Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

Hotel La Esperanza

TAQUILLA Y PULPERIA

Fok Sing Lee & Co.

Este acreditado hotel que por su esmerado servicio y módicos precios, cada día aumenta su numerosa clientela, ha sido objeto de nuevas innovaciones y cuenta hoy con taquilla y pulpería bien surtida.

Para los paseantes a este puerto en la época de verano, ofrece toda clase de comodidades, pues cuenta para ello con camas y todo lo indispensable para prestarles un buen servicio.

Aquí se vende el exquisito pan de la Nueva Panadería de José Tan, con el 20 por ciento de vendaje.

Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 13 extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 27 de noviembre de 1917. Concurrieron los Regidores Propietarios Guido, Grillo y el suplente Carmiol; el señor Gobernador interino, el Síndico señor Pittí y el Secretario Enriquez, habiendo presidido el primero en su carácter de Vice Presidente.

— 1 —

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior con la modificación siguiente: Que el acuerdo número 2 debe leerse con éste agregado: "Que el contratista de los Baños Municipales está obligado a pintar una vez por año y en el mes de Diciembre, el edificio a su cargo de acuerdo con la cláusula de su contrato que se lo ordena así.

— 2 —

Leído el memorial de don Jacobo Sánchez, en donde pide a esta Corporación le conceda 20 varas de terreno, comprendidas entre el límite de la cortina que éste tiene construída al lado Norte de su propiedad que posee en la calle del comercio que da al Estero, y la baja marea, ofreciendo construir a sus expensas un tajamar con el relleno correspondiente dos años después de terminada la Guerra Europea, Se acuerda: Acceder a la solicitud del referido señor Sánchez, a condición que un Ingeniero pagado por éste, le demarcará la línea por donde debe construir dicho tajamar, obligándose a dejar expedito el tránsito del público por medio de una calle.

— 3 —

Vista la solicitud de los señores Emilio Alpizar y Justiniano Angulo, en donde piden a este Municipio que en recompensa de los servicios extras que ellos prestaron en la remediada y hechura del nuevo Catastro de la población, se les conceda un mes de vacaciones a cada uno en los meses de Diciembre del año en curso y Enero de 1918; y considerando esta Corporación muy de justicia la solicitud de los referidos empleados, Se acuerda: Concederles la vacación solicitada así: a Alpizar en el mes de Enero del año entrante, recargando las funciones de Agente Principal de Policía Municipal, en el Secretario don Justiniano Angulo, y a éste, en el mes de Diciembre del año en curso, recargando sus funciones en Alpizar.

— 4 —

Leída la solicitud de permiso que hace el Regidor Vice Presidente don Juan Guido para no asistir a las sesiones municipales hasta por tres meses, por tener que ausen-

tarse de este lugar, Se acuerda: Concedérselo, y que el Regidor suplente Carmiol, pase a llenar tal vacante en calidad de propietario.

— 5 —

De mejor acuerdo, y para que este Municipio tenga más facilidades para celebrar sus sesiones ordinarias, Se dispone: Que a partir del primero de diciembre entrante en adelante, éstas deben tener verificativo en los días 13-14 y 15; 28-29 y 30 de cada mes.

— 6 —

De acuerdo con lo ordenado por la Ley de Tributación, Se acuerda: Nombrar a los Regidores Grillo y Carmiol para que integren la Junta de Matrícula a que se refiere la citada Ley.

— 7 —

Con noticia esta Municipalidad, que dentro del perímetro de la ciudad existen grandes depósitos de gasolina, Se acuerda: Ordenar al Agente Principal de Policía Municipal, notifique a las Empresas y particulares que tengan tales depósitos, que se les da de término hasta el 31 de diciembre próximo, para que los retiren fuera de la población.

— 8 —

Habiendo sido aprobado por el Poder Ejecutivo el Reglamento General de Higiene, Se acuerda: Ponerlo en vigencia desde el día de su publicación.

— 9 —

Siendo de imperiosa necesidad el que este Municipio recopile en un folleto todos sus reglamentos, tarifas, presupuestos y demás importantes documentos municipales, que le puedan ilustrar en sus deliberaciones, Se acuerda: Comisionar al Inspector de Rentas Municipales para que lleve a cabo tales trabajos, y una vez terminados, los pase al Regidor Grillo para que este ordene su impresión en folletos.

— 10 —

Así mismo se comisiona al referido empleado, para que haga efectivo ante la Agencia Principal de Policía Municipal, las mensualidades atrasadas que por arriendo de la finca de La Punta, adeuda a esta Municipalidad el actual contratista don Carlos Quintero, exigiéndole al mismo tiempo, la entrega total de dicha finca, y se autoriza al señor Gobernador para sacar ésta a remate por el término de un año y sin base, prorrogable por otro más, a juicio de esta Corporación.

(Continuará)

Manuel Solera Viquez

Abogado y Notario Público

Especialidad en negocios de minas y denuncios de terrenos baldíos.—Compra y vende "Gracias" para denunciar.—English Spoken.

PUNTARENAS.

COSTA RICA.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen substancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17. Puntarenas. Teléfono número 27.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

= AVISO =

Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantarse fondos con infalible garantía.

Humberto Alvarez

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

De Grecia

Noviembre 27 de 1917.

La boda Alvarez-Suárez

Parece que la Naturaleza con su belleza y con la hermosa animación del día 24 de los corrientes recogió la rosa que el amor desprendió del jardín, destinada al joven que la contemplaba cuando recorría el sendero del amor por pasar por el frente del rosal. El día, lo más placentero con esta pareja: el astro de la tarde en el horizonte lejano muriendo entre celajes, el cielo como un altar de Corpus con nubes plateadas y ese bellissimo crepúsculo acariciando la cabalgata que iba como por un desierto en donde se exhibe Natura en medio del silencio y de la soledad. Apadrinaron tan simpática pareja los caballeros don Gabriel Villegas, don Jacinto Rojas y don David Hidalgo, acompañados por la señorita María L. Rojas, señora Rosa Hidalgo y señorita Lila Gómez, respectivamente. Un sinnúmero de caballeros y señoritas asistieron a esta fiestecita, desarrollada en un concurrido y animado baile. Algunas parejas se formaron de pronto para gozar de la noche clara y magestuosa de pálida luna, paseando a caballo por los alrededores de aquel lugar llamado "El Poró". Un ramo de azahares para la simpática pareja Alvarez-Suárez deposita este corresponsal en su hogar como emblema de la felicidad que les ha de ser inseparable compañera, por este medio, líneas que constituirán un recuerdo para ellos, para los asistentes a tan bonito acto, para los padrinos, especialmente nuestro amigo don Gabriel Villegas, para una primita de la desposada y para el autor de estas líneas, quien termina esta crónica con afecto y simpatía en general, suplicando además sea acogida como un recuerdo que deja al aproximarse la hora de cantar: "Adiós mi tierra griega y de recuerdos de buenas amigas, y de amores como lo puede decir don Selín, porque este mi buen amigo y yo y... y... estamos en las verdaderas ilusiones de la juventud robadora de sólo azahares.

CARLOS

REMATE de patentes de licores

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, remataré en la puerta principal de esta Gobernación a las 12 m. del día 15 de diciembre entrante, las patentes de licores del país y extranjeros que corresponden a este Cantón Central, para el bienio de 1918 a 1919.

Para la ciudad de Puntarenas, 16 puestos de licores del país con la base de € 700-00 anuales cada uno y 16 de licores extranjeros con la base de € 200-00.

Para Chomes, 2 de licores del país con € 500-00 cju y 2 de licores extranjeros con € 200-00 cju.

Para Manzanillo, 1 de licores del país con € 600-00 y uno de licores extranjeros con € 100-00.

Para Lepanto, 2 de licores del país con € 200-00 cju. y dos de licores extranjeros con € 80-00.

Para Paquera, 2 de licores del país con € 200-00 cju. y 2 de licores extranjeros con € 80-00.

Para Barranca, 1 de licores del país con € 600-00 y 1 de licores extranjeros con € 80-00.

Para tomar parte en el remate deberán los postores depositar previamente en la Tesorería Municipal la décima parte del valor de la base del puesto que quieran obtener y las personas que no sean abonadas, además del depósito dicho deberán rendir fianza de persona abonada para responder al pago de las patentes que le sean adjudicadas por el término del remate.

CARLOS PARÍS

Gobernación de Puntarenas, 28 de Noviembre de 1917.

Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale € 0.75 y el número suelto € 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

Biblioteca Pública anexa al Centro de Amigos de Puntarenas

Desde el primero de diciembre próximo, quedará abierta al servicio público todos los días, de 6 p. m. a 9 p. m., la BIBLIOTECA, fundada por el "Centro de Amigos de Puntarenas" y establecida en uno de sus salones.

Los señores concurrentes deberán acatar en todas sus partes, el REGLAMENTO de dicha Biblioteca, que para conocimiento del público, se publica en este mismo número.

Socio Bibliotecario, ANTONIO GAMEZ

Noviembre de 1917.

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, **CONTRA EL PALUDISMO** del Doctor Cock -- Para la Tos, **JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO** -- Para las **Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN**, y

Para la picazón, **UNGUENTO SULFUROL**

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

De Liberia

Al poner en vigor el Ejecutivo la sabia Ley de Emergencia, ha sido para favorecer al pueblo pobre y no a los *pueriles* llenos de avaricia, a quienes la autoridad debe hacer sentir su rigor.

El pueblo pobre que es el que directamente sufre, entre otras, la calamidad de la carestía de víveres de primera necesidad, habla entre los suyos con este gráfico laconismo: "¿Y la Ley del bando que se publicó en esta ciudad, para qué ha servido?". Los más avisados y que conservan mejor grabada la lectura pública, agregan: "Y las autoridades llamadas a poner en práctica esta Ley, por qué no cumplen con los comerciantes y particulares acaparadores?"

A estas preguntas de este pueblo pobre, que hoy en su mayoría perece de hambre sumergido en la miseria, nadie responde... "Ni un rumor, ni una señal en cuanto la vista alcanza", como dijo el Mensajero de Maratón, cuando llegó a dar el parte de triunfo, lo único que pudo exclamar fué: "Vencimos!" y cayó muerto. Nosotros ni eso vamos a tener alientos de pronunciar quizá.

El precio de los víveres de que se alimenta el pobre está tan elevado,

que para éste se han convertido en artículos de lujo. Para vivir ahora hay que acostumbrarse a tomar alimentos una vez al día, acostarse sin luz y vestir sin doble cubierta, quedando como Adán y Eva cuando de lavar se trate la ropa única en uso. Me refiero a la pobreza de esta ciudad, donde vale 25 céntimos la libra de carne, 35 la de frijoles, 30 la de arroz, colón y céntimos la cajuela de maíz, etc., etc.

La jurisdicción del cantón de Liberia, por lo ingrato de sus terrenos, es la que menos granos produce, y en tal concepto, el señor Gobernador, por tratarse de una Ley de emergencia tan necesaria y que se ha dado en previsión de estos casos extremos, debe prohibir, a mi humilde modo de pensar, la exportación de víveres de esta ciudad, inclusive la manteca de cerdo, que se llevan a otras poblaciones; y perseguir por medio de la autoridad llamada al efecto, a los acaparadores, que por desgracia esos desnaturalizados son vecinos de esta ciudad unos y otros hijos de ella.

Parece que el señor Gobernador por medio de una guía autorizó el embarque para Puntarenas de 4 latas conteniendo manteca de cerdo,

a Antonio Bonilla B. Estoy seguro que la intención del señor Gobernador, fué favorecer al dueño del artículo sin pretender jamás causarle daño al pueblo que lo rodea, pero esta pequeña condescendencia ha dado lugar para que muchos otros quieran iguales concesiones, no para cuatro latas, sino para exportar gran cantidad del artículo, y de ahí que hace dos días la manteca se vendía en esta ciudad, a ¢ 1.00 la botella y hoy a ¢ 1.50, con probabilidades al alza, si la autoridad no dicta medidas para poner término a estos males. (¿Qué hace la Comisión de Abastos que no ronca?)

Don Edgardo Baltodano, don Benjamín Acevedo y otros más, se dedican con empeño a la compra por mayor de este artículo calificado de primera necesidad. Hay informes también que Bonilla, no es la primera vez que lleva a embarcar manteca a Ballena, debido a que en Puntarenas vale, según datos, ¢ 50.00 la lata de 25 botellas, y esta ilusión despierta la codicia del usurero.

Es verdad, el comercio es libre, pero en estos casos para favorecer al pueblo hay que apartar la amistad, (no se trata de esto amigo, sino de que la ley del candado coloca a la autoridad en un reducido círculo de acción: no la ha leído? En la práctica de ella hemos adquirido tales conocimientos) y dar medidas enérgicas y extremas sin miramientos de ningún género, máxime en cumplimiento de una ley dictada con ese fin.

BESELER

26 de noviembre de 1917.

De Cañas

30 de Novbre. de 1917.

En el periódico "La Información", número 3059 de 27 del co-

rriente mes, se encuentra publicada una correspondencia firmada por el Corresponsal de esta localidad, en la cual, lanza cargos graves contra el personal de la policía de orden y seguridad de esta Villa, asegurando que los individuos que forman dicho cuerpo, son unos verdaderos atentadores contra la moralidad y las leyes, y aconseja al señor Jefe Político seleccionar ese personal.

El señor Corresponsal, para que el público dé crédito a los cargos que maliciosamente atribuye a esos servidores de la patria, debiera plantear clara y terminantemente las faltas de moralidad de que es atentador dicho cuerpo de policía, lo mismo que indicar las leyes que han sido infringidas por los individuos que desempeñan esas funciones, porque "para mentir y comer pescado se necesita mucho cuidado".

Si salgo al frente en defensa del cuerpo de Policía, es porque los cargos expresados son completamente falsos y calumniosos, emanados de persona que quiere darse el taco de un buen fiscalizador de lo bueno y lo malo, pero en esta ocasión, resbaló, y se le fueron los talones.

A pesar de que el cuerpo de Policía está compuesto de cuatro personas, éstas cumplen con sus obligaciones y observan estrictamente las disposiciones del Reglamento de Policía, y no se les ve faltar a la moralidad pública; y por lo tanto, el señor Jefe Político y la mayoría del público, se halla satisfecho de sus servicios y con esto basta, aunque el señor Corresponsal eche las bilis afuera y padezca de sordera, viendo desempeñar esos cargos a personas que no son cuentas de su rosario.

JUDÍO ERRANTE

UNA GRAN OPORTUNIDAD en Puntarenas y Pueblo Nuevo

Terrenos con casas y sin ellas para vender al contado o a plazos. Construiremos cualquier clase y estilo de casa que el comprador desee construir en cualquiera de los lotes. Estos solares y casas son muy cómodos y propias para veranear. Entenderse por carta o personalmente con

Geo. S. R. Cornick

Apartado número 54. Puntarenas.

Gran Fábrica Nacional de Mecates

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luís Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encargue.

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, *pinol cernido* (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube